

Informe de software

Dirección Nacional de Derechos de Autor <sisistemas.derechodeautor@gmail.com>

Mar 10/03/2020 5:11 PM

Para: Dcasas <dcasas@edat.gov.co>

Respetado EDAT S.A E.S.P OFICIAL

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envío	10/03/2020 17:11:34
Departamento	TOLIMA
Municipio	IBAGUE
Orden	TERRITORIAL
Sector	ENTIDAD DESETRALIZADA
Entidad	EDAT S.A E.S.P OFICIAL
Nit	900235058
Funcionario	DIEGO CASAS
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	34
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	las respectivas revisiones periódicas a los equipos en una matriz de registro de programas
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	no se tiene establecido ningún procedimiento de baja del software

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor

Ministerio del Interior

info@derechodeautor.gov.co

+ 57 (1) 3418177

Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



GOBIERNO
DE COLOMBIA